



Factura: 001-002-000051109



20171701002C00112

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701002C00112

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE ENERO DEL 2017, (11:13).


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ANA YESENIA NAVARRO MONTERO

11690938

COSTA RICA



CERTIFICACIÓN NÚMERO SIETE- DOS MIL DIECISIETE. ANA YESENIA NAVARRO MONTERO
NOTARIA PUBLICA CON OFICINA EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, MERCEDES DE MONTES DE
OCA, OFIPLAZA DEL ESTE, EDIFICIO A, TERCER PISO, CERTIFICA: Con vista en la sección
Mercantil del Registro Público, en el nuevo sistema de imágenes digitalizadas del Registro Público bajo
su número de cédula jurídica (I) la existencia Legal de la compañía **DESARROLLOS
INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENTS S.A.** anteriormente denominada **SIGNO DEL ECLIPSE
S.A.**, cédula jurídica número **TRES- CIENTO UNO- QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS
VEINTIDOS**, con domicilio en San José, Barrio Lujan, Calle diecinueve B, Avenida diez B, Casa Blanca,
Portón Café, Numero mil sesenta y uno. (II) Certifico con vista en la cédula jurídica anteriormente
indicada que la compañía se constituyó el día diez de enero del dos mil ocho y desde esta fecha esta
inscrita y vigente. Expido bajo mi responsabilidad esta certificación en lo conducente, con fundamento en lo
dispuesto en los artículos setenta y siete y ciento diez del Código Notarial, dando fe que lo omitido no altera,
restringe desvirtúa, limita, condiciona o modifica lo transcrito. **ES TODO. FIRMO LA PRESENTE, A
SOLICITUD DE LA EMPRESA DESARROLLOS INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENTS
SOCIEDAD ANONIMA, PARA TRAMITE DE APOSTILLA Y SU POSTERIOR USO EN ECUADOR.
FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DEL DOS
MIL DIECISIETE. ES CONFORME. ADJUNTO Y CANCELO EN ESTE MISMO ACTO LOS TIMBRES
DE LEY.**

[Handwritten signature]



ANA YESENIA NAVARRO MONTERO



201001138994014



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays.)

Código: ACDWV2G5EX1
(Code - Code.)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Anthony Garcia Blanco
(Has been signed by - A été signé par.)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de.)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/stamp de.)

Certificado
(Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A.)

6. El: 11/01/2017
(On - Le.)

7. Por: Jonathan Jose Rojas Bogantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères

8. No.: 358836
(Under number - Sous le numéro.)

9. Sello:
(Seal - Sceau.)

10. Firma:
(Signature - Signature.)

Nombre del titular: DESARROLLOS INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENTS S.A.
(Name of the holder of document - Nom du titulaire.)

Tipo de documento: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de Notariado
(Type of document - Type du document.)

Número de hojas autenticadas: 2
(Number of pages - Nombre de pages.)

Esta apostilla / legalización sólo
certifica la autenticidad de la
firma, la capacidad del
signatario y el sello o timbre
que ostenta. Ésta no certifica el
contenido del documento para
el cual se expidió.

This apostille / legalization only
certifies the signature, the
capacity of the signer and the
seal or stamp it bears. It does
not certify the content of the
document for which it was
issued.

Cette apostille / legalization ne
certifie que la signature, la
qualité en laquelle le signataire
de l'acte a agi, et le sceau ou
timbre dont cet acte est revêtu.
Elle ne certifie pas le contenu du
document pour lequel elle a été
émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this
apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être
vérifiée sur: <http://www.mrea.go.cr>

A-11 0357720



000357720



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



ANTHONY GARCÍA BLANCO, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) **ANA YESENIA NAVARRO MONTERO, CÉDULA 111690938, CARNÉ NÚMERO 20100**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las doce horas veintiuno minutos del diez de enero del año dos mil diecisiete. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)


Anthony García Blanco
Funcionario Autorizado
Res. No. RE-DE-DNN-032-2016



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5°
piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754

martes, 10 de enero de 2017

10/01/2017



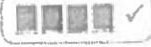


MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Departamento de Autenticaciones

ESPACIO PARA PEGAR LOS TIMBRES



ES



Impresión y diseño: Imprenta Nacional

EN BLANCO
SIN TEXTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DELEGANCIA N° 2011-1701602-000113
FACTURA N° 51109
Según lo dispuesto por el Art. 16 # 3 de la Ley Notarial,
dey fo que el documento que en 2 hoja(s) antecede,
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto.
Quito, a 20 ENE 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO